

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 1.585/2024

Por SOLAR DE LA CONTRAVIESA 9 SL, se ha solicitado licencia municipal para PLANTA FOTOVOLTAICA LA PEÑA Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN, con emplazamiento

en Polígono nº 14, Parcela nº 201, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres, a 24 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.